



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL FLORIDABLANCA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 15

Fecha (dd/mm/aaaa): 31/01/2019

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68276 40 03 002 2017 00405 00	Ejecutivo Singular	LUZ YOLANDA CABALLERO ADARME	JHON JAIRO BARBOSA	Auto de Tramite	30/01/2019	1	87
68276 40 03 002 2017 00603 00	Ejecutivo Singular	ALFONSOEME S.A	LINA MARIA RODRIGUEZ DURAN	Auto Ordena Secuestro de Bienes Muebles	30/01/2019	1	34
68276 40 03 002 2018 00423 00	Ejecutivo Singular	DIEGOP FERNANDO CARVAJAL RODRIGUEZ	IRMA MALDONADO CELIS	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	30/01/2019	1	57
68276 40 03 002 2018 00620 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CLUB HOUSE III	ISMAEL PINTO RINCON	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles	30/01/2019	1	26
68276 40 03 002 2018 00743 00	Ejecutivo Singular	METROGAS S.A ESP	GUSTAVO TEODORO CUY CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	30/01/2019		
68276 40 03 002 2018 00785 00	Tutelas	ROSAURA RINCON	ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION	Auto de Impugnación de Tutela Juzgados Civiles del Circuito de Bucaramanga (reparto)	30/01/2019		
68276 40 03 002 2018 00792 00	Ejecutivo Singular	MONICA RUEDA ACEVEDO	LEONARDO ORTIZ SOLANO	Auto inadmite demanda	30/01/2019		
68276 40 03 002 2018 00796 00	Verbal Sumario	FOSSY GONZALEZ MONSALVE	D.C.U DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y URBANISMO S.A.S	Auto inadmite demanda	30/01/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/01/2019 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

LUZ MARINA JIMENEZ PATIÑO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------